

ORIGEN DEL "APOSTOLADO" DEL MUSEO DEL GRECO, DE TOLEDO

Gabriel Mora del Pozo

Entre los diversos apostolados que pintó Dominico Theotocópuli¹, el que guarda el museo de su nombre en Toledo, constituye el último pintado cronológicamente y el segundo que guarda la ciudad que le dio los encargos suficientes para establecerse definitivamente en ella, así como muchos de los temas para sus obras, hoy tan repartidas por todo el mundo.

Estos conjuntos pictóricos constituidos por trece lienzos —el Salvador y los doce apóstoles—, parece que fueron obra de los últimos diez años de la vida artística del pintor² y sólo se conservan completos e intactos con participación casi total del propio artista los dos de Toledo: el que conserva la Catedral y el que ahora nos ocupa, guardado en el museo del Greco.

Estos dos apostolados son casi idénticos en tamaño, 1 m. por 0,70 m. los del museo y 0,97 m. por 0,77 m. los de la Catedral. Su composición es similar, pues son figuras aisladas de tres cuartos; y su única diferencia temática se centra en la representación de San Lucas —que no fue apóstol de Jesús— en el de la Catedral, sustituidos por San Bartolomé en el del museo.

El origen de ambos apostolados constituye una de las varias incógnitas aún por resolver, aunque en el de la Catedral de Toledo se apunta la posibilidad de una donación efectuada por el cardenal don Bernardo de

Abreviaturas:

- A.D.P.T. = Archivo Diputación Provincial de Toledo.
- A.M.T. = Archivo Municipal de Toledo.
- Arch. C.P. = Archivo Catedral Primada de Toledo.
- A.D.T. = Archivo Diocesano de Toledo.
- A.H.P.T. = Archivo Histórico Provincial de Toledo.
- F.E.L.S. = Fondo Expedientes de Limpieza de Sangre (Arch. C.P.).

1. CAMÓN AZNAR, J.: *Dominico Greco*, Espasa-Calpe, Madrid, 1950. Este autor habla de hasta nueve ciclos distintos en los apostolados pintados por el Greco.

2. BROWN, Jonathan y otros: *El Greco de Toledo*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1982.

Sandoval y Rojas, a comienzos del siglo XVII³. El origen del que guarda el museo del Greco en Toledo es aún más difícil, puesto que los investigadores y estudiosos de todo el mundo sólo han podido situarlo hacia 1848 en el hospital de Santiago de Toledo, para el que dice Camón Aznar⁴ que fue probablemente pintado.

Hoy podemos aclarar que el *Apostolado* del museo del Greco no estuvo siempre en el hospital de Santiago, ni fue pintado para dicho hospital, sino que fue una donación particular efectuada al Asilo de Pobres de San Sebastián de Toledo, en el mes de noviembre de 1837, por el doctor don Manuel Marceliano Rodríguez⁵. El error de adjudicar la procedencia del *Apostolado* al hospital de Santiago debió nacer porque tal Asilo de Pobres se instaló⁶, desde el 21 de junio de 1838 hasta septiembre de 1846, en dicho hospital, pasando después al ex-convento de San Pedro Mártir junto con la Casa Inclusa, desplazando con este traslado a la Biblioteca y el Museo Provinciales que en dicho convento se encontraban; debiendo trasladarse éstos a su vez, al monasterio de San Juan de los Reyes, donde estuvieron hasta 1917. Diversos autores⁷ afirman que el *Apostolado* estuvo expuesto en el convento de San Pedro Mártir hasta que se depositó en el museo provincial en 1898. Sólo diez años después se llevaron al Museo del Prado para ser restaurados, y tras de permanecer en una exposición de obras del Greco, se enviaron al museo del Greco de Toledo, donde ahora se encuentran.

Por tanto, es lógico suponer que, tras ser recibido el *Apostolado* a la muerte del donante en 1837, se llevaría al hospital de Santiago, pasando en 1846 a San Pedro Mártir, sin formar parte de los bienes de conventos suprimidos; y por tanto sin que figuren en ninguna relación o inventario de las obras de arte que iba recibiendo la Comisión provincial de Monumentos con esa procedencia.

Esta aportación que ahora se hace, plantea sin embargo otros nuevos interrogantes que pueden ser de difícil solución, ya que hasta donde hemos podido llegar, la personalidad del donante y la documentación aparecida hasta ahora sobre la donación misma no resuelven la principal cuestión, que no es otra que la de conocer cómo llegaron hasta el donante los cuadros del Greco.

El doctor don Manuel Marcelino Rodríguez fue párroco titular de una parroquia mozárabe que, curiosamente, estuvo bajo la misma advocación

3. Así lo afirman BROWN y KAGAN en la *Ob. cit.*

4. CAMÓN AZNAR: *Ob. cit.*

5. A.D.P.T.: Libro de actas de la Junta directiva del Asilo de Pobres de San Sebastián, S^o 232. Acta del 6-XI-1837.

6. A.D.P.T.: id., id. Acta del 22 de junio de 1838 y A.M.T.: Carpeta "Casa de Caridad".

7. BERUETE, A. y CEDILLO, Conde de: *Catálogo del Museo del Greco*, Madrid, 1912. ARAGONESES, M. J.: *Museo Arqueológico de Toledo*, Madrid, 1957.

que tenía el asilo: San Sebastián. Había nacido en la villa de Navalcarnero el 18 de junio de 1786⁸, siendo sus padres Manuel Rodríguez y María Coloma, oriundos lo mismo que sus abuelos paternos y maternos del mismo lugar. Inclinado desde su juventud a la carrera eclesiástica⁹, había estudiado ya 9 años de filosofía y teología en el Seminario de Santo Tomás de Madrid, teniendo como maestros, entre otros, al padre fray Manuel Gómez, prior que fue del convento de San Pedro Mártir. Cuando llegó la guerra contra Francia de 1808 tuvo que abandonar los estudios, lo mismo que otros muchos, para dedicarse a intervenir activamente en la contienda, demostrando su capacidad, inteligencia y pericia militar, como reconocieron sus superiores, llegando a alcanzar el grado de capitán de Artillería, siendo nombrado ayudante mayor del 5.º regimiento de Artillería, con destino en la ciudad de Segovia. A los cuatro años de terminada la guerra, solicita y obtiene poco después ser ordenado de epístola¹⁰ el 18 de diciembre de 1819, por el obispo auxiliar de Toledo, don Juan de Arciniega, en la iglesia de Santiago de los Caballeros, consiguiendo en el concurso pertinente el curato de Casalgordo.

En este destino estuvo hasta 1821, en que el cardenal Borbón le concedió una permuta con el vicario perpetuo de Navalcarnero, permaneciendo en su pueblo natal, desde donde obtendría el grado de doctor, hasta ser nombrado Maestro de Ceremonias de la Catedral de Toledo el 23 de julio de 1829¹¹. Del 3 de diciembre de 1834 hasta su muerte, acaecida el 16 de septiembre de 1837, fue capellán mozárabe de la iglesia de San Sebastián de Toledo¹².

Su testamento, dado en Toledo el 30 de julio de 1834¹³, sólo nos proporciona los nombres de los albaceas y de los herederos, sin incluir el detalle de sus bienes, según la costumbre empleada en ese tiempo por casi todos los eclesiásticos, quienes remitían para su conocimiento y distribución a una minuta o memorial que «...se hallará entre mis papeles...» y en la que figuran las mandas, legados y donaciones que desean hacer tras su fallecimiento y que debían ser respetadas, junto con las disposiciones generales del testamento. En este caso dice el donante que su memorial iría encabezado por las palabras «Bendito sea para siempre Dios uno y trino y alabado y ensalzado por los siglos...». Lo normal era encabezar dichos memoriales con una más sencilla jaculatoria; generalmente, Jesús, María y José.

8. Arch. C.P., F.E.L.S. S^o 63-1754.

9. A.D.P.T.: Fondo Concursos, leg. de 1810-1823.

10. A.D.P.T.: Registro de matrículas de órdenes mayores. S^o 2093, pág. 386.

11. Arch. C.P., F.E.L.S. S^o 63-1754.

12. ARELLANO GARCÍA, Mario: *La capilla mozárabe o del Corpus Christi*, Toledo, 1980, pág. 85.

13. A.H.P.T.: Protocolo notarial de D. Felipe T. Crespo de la Serna. S^o 4269.

Una aproximación al conocimiento de la situación económica personal del donante, nos la puede dar las misas que manda que se digan a su muerte, que fueron en cantidad elevada, y limosnas asignadas para cada una, mayores que la generalidad de los restantes presbíteros, canónigos o prebendados que fallecieron por esos años. Esto nos puede llevar a pensar en la posibilidad de la adquisición del *Apostolado* por nuestro donante a algún personaje —noble o no—, venido a menos tras los desastres de la guerra contra Francia, en la propia ciudad de Toledo. Sin embargo, esta idea no puede ser fácilmente comprobada, puesto que normalmente no se hacían contratos de compra-venta de cuadros, por lo que puede resultar casi imposible encontrar documentación al respecto.

Otra idea puede ser la de que el donante hubiera recibido el *Apostolado* por donación de alguna persona que quisiera agradecer de ese modo su ayuda y consuelo espiritual, cosa frecuente en todos los tiempos. En este caso existe la posibilidad de que algún día pueda aparecer, en los protocolos notariales de los escribanos de Toledo, el legado que hicieran al doctor don Manuel M. Rodríguez. La puerta queda ahí, pues, abierta para futuras investigaciones.

Decíamos que cuando se recibieron los cuadros, se colocarían en el hospital de Santiago en primer lugar, y después en el definitivo emplazamiento del asilo, que ha sido hasta nuestros días el ex-convento de San Pedro Mártir. Sin embargo, ante la apurada situación económica en que se encontraban los fondos del asilo, que apenas servían para otra cosa que para intentar paliar las necesidades de niños huérfanos y ancianos pobres de Toledo, dado las escasas limosnas que las instituciones eclesiásticas podían dar —desposeídas como estaban de la mayor parte de sus rentas por la desamortización— decidieron los miembros de la Junta directiva del asilo poner a la venta los cuadros donados, anunciando su venta pública en la Gaceta de Madrid el día 25 de marzo de 1839 (número 1589) y en el Boletín de la provincia tres días después, con el siguiente texto:

«Por acuerdo de la Junta directiva del Asilo de Pobres de San Sebastián de la ciudad de Toledo, se vende una colección de cuadros del Greco que representan el apostolado y su divino Maestro, debido a la buena memoria que en favor de dicho asilo hizo en su última disposición el Dr. D. Manuel Marcelino Rodríguez, presbítero, prebendado que fue de la Santa Iglesia Primada, y últimamente cura mozárabe de la parroquia de San Sebastián de la misma ciudad. Los que quieran tratar del ajuste se dirigirán a D. Manuel Izquierdo, vocal secretario de la Junta».

Las ofertas recibidas fueron tan escasas como pobre la valoración que

de las pinturas se hicieron. La documentación del asilo de pobres¹⁴ nos proporciona los nombres de dos de los posibles compradores y se guarda, sin nombrarlo, el de un tercero que también se interesó por las pinturas, llegando a ofrecer hasta 3.700 reales. Los nombres que menciona son los de don José Ignacio Barril, desde Madrid, y «un caballero pariente de los Mata de Toledo» quien sólo llegó a ofrecer 3.000 reales.

La acertada visión del comisionado por la Junta de Beneficencia para la venta de los Grecos, el Sr. Sastre, impidió la misma y su casi segura salida de Toledo. El comisionado citado decía que valían al menos tres veces más de lo ofrecido, por lo que era su opinión que no debían venderse hasta que se obtuvieran al menos 5.000 reales.

Para que podamos comprender la valoración real que se daba a los cuadros, damos a continuación unos datos económicos de la época, facilitados amablemente por el doctor don Luis Lorente Toledo¹⁵.

año 1824	1 fanega de tierra de 1.ª calidad	400 r.
	1 cabeza de ganado lanar	80 r.
año 1828	salario anual del escribano mayor del Ayuntamiento de Toledo	6.600 r.
	salario anual del guarda de montes	6.000 r.
año 1832	1 fanega de trigo	44 a 45 r.
año 1840	1 fanega de trigo	20 a 30 r.
año 1842	dotación anual de un cura ecónomo	3.000 r.
año 1838	salario anual de un maestro de primeras letras...	5.500 r. ¹⁶

No se llegó a ofrecer pues, por el *Apostolado* completo, ni siquiera el sueldo anual de un profesional de tipo medio, a pesar de que el Greco seguía teniendo (en Toledo, al menos) una estimación considerable, como podemos ver en las frases que indican los miembros de la Junta de Beneficencia al dar cuenta de la donación¹⁷

«...dejó al asilo su colección de pintura; el Redentor y sus doce Apóstoles, siete de ellos del famoso pintor Dominico Greco...».

El calificativo «famoso» que aquí se concede al pintor fue dado antes de que Teófilo Gautier hiciera su viaje a Toledo y ayudara a revisar el valor del arte del Greco, lo que serviría para que Manet y Paul Lafont se convirtieran en sus admiradores e iniciaran fuera de nuestras fronteras

14. A.D.P.T.: Libro de actas del Asilo de San Sebastián. S^a 232.

15. LORENTE TOLEDO, Luis: *Economía y sociedad en Toledo durante el período liberal, 1810-1868*. Tesis doctoral inédita.

16. MORA DEL POZO, Gabriel: *El Colegio de Doctrinos y la enseñanza de primeras letras en Toledo, siglos XVI a XIX*, I.P.I.E.T., 1984.

17. A.D.P.T.: Libro de actas del Asilo de San Sebastián. S^a 232.

lo que, a partir de 1908, con la obra de Cossío, sería el definitivo encumbramiento del pintor cretense a escala universal.

La última duda que surge de las líneas anteriormente expuestas en las que se da cuenta de la donación, es la que supone atribuir en ese momento al Greco sólo siete de los cuadros. ¿Quién fue el experto que determinó tal atribución en 1837? Imposible contestarlo con los datos que poseemos, aunque hay que considerar también que podían referirse a atribuir al Greco los que son de su propia mano, separando los que pudieran ser obra de su taller. Wethey afirma a este respecto¹⁸ que este apostolado quedó inacabado a la muerte del artista en 1614, añadiendo que todo el trabajo no era suyo, aunque sí los dibujos y buena parte de su ejecución.

18. WETHEY HARALD, E.: *El Greco y su escuela*, Ed. Guadarrama, 2 tomos, 1967.

NUEVOS DATOS SOBRE EL ESCULTOR VIRGILIO FANELLI, EN EL ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE TOLEDO

José María Rodríguez Martín

En las obras clásicas de Ceán Bermúdez y R. Ramírez de Arellano se dice sobre este artista lo siguiente:

«Escultor en bronce y platero. Fue natural de Florencia y trabajaba con gran crédito en Génova por los años de 1646, quando Felipe IV mandó remitir el dibuxo de un candelero o araña grande al marques Juan Bautista Serra, Conde de Villalegre, correo mayor del estado de Milán y Caballero genovés, para que el mejor profesor de aquel país le executase en bronce, pues era para el real panteón del Escorial. El marqués hizo el encargo a Fanelli, quien luego que le concluyó vino á España á armarle...».

«El de 55 pasó Fanelli á Toledo á trabajar el trono de nuestra señora del Sagrario...».

«En 1671 executó Fanelli la estatua de plata de S. Fernando, que está en el relicario de aquella santa iglesia; y falleció en 18 de enero de 78. Son de su mano los adornos en bronce del retablo mayor de las capuchinas de Toledo...»¹.

«Son suyos la pilita de bronce para agua bendita que está a la entrada del Vestuario, y que es una preciosidad, y el relicario de plata grande de San Idelfonso. También son suyos los magnificos bronces, y entre ellos el retrato del Cardenal Moscoso, del altar de la Descensión».

«Fuera de la Catedral quedaron suyos los bronces del retablo de la Iglesia de monjas Capuchinas, entre los que se destacan dos hermosos escudos de armas del Cardenal D. Pascual de Aragón, y en la Parroquia de Santa María, de Casarrubios del Monte, dejó una cruz de plata con Crucifijo y otras figuras...»².

1. CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, 1800, tomo II, págs. 76 a 78.

2. RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: *Estudio sobre la historia de la orfebrería toledana*, 1915, págs. 255 a 257.

Como adición a tales noticias, vemos en el A.H.P.T. las siguientes:

El 17 de mayo de 1667, Virgilio Faneli y Magdalena Faneli, su mujer, vecinos de Toledo, se obligaban a hacer una imagen de plata, que el convento de Santa Ursula ya tenía hecha en parte. Dicha imagen representaba a San Juan Bautista, estando ya labradas las siguientes partes: la cabeza, el libro, el cordero, la diadema y la peana; Faneli tenía que hacer el resto de la imagen con estas condiciones:

Debía pesar 50 marcos de plata, de los que, para empezar, se le dieron 9; el resto le sería entregado según lo fuera necesitando.

Por la realización de la imagen cobraría 4.000 reales de vellón, de los que 1.050 le serían pagados por adelantado.

Se comprometió a acabar la obra el día de San Juan de 1668³.

En cuanto a las dos obras más importantes que hizo en la Catedral, citadas anteriormente, podemos destacar lo siguiente:

El 22 de diciembre de 1667 se llevó a cabo el contrato del sepulcro del Cardenal Moscoso y Sandoval, entre Pedro López de Inarra Sasí, arcediano de Guadalajara, canónigo de la Catedral, obrero mayor de ella y testamentario del cardenal Moscoso Sandoval, de una parte, y de la otra Bartolomé Zumbigo y Salcedo, Francisco de Salinas, platero de la Catedral, y Virgilio Faneli; en él se expresaba que se tenía que hacer un adorno para el sepulcro del cardenal Moscoso, que estaba dentro del altar de la Descensión de la Virgen.

La obra se realizaría con mármoles de San Pablo de los Montes, blancos y jaspeados, y bronce dorados, de acuerdo a la traza que había sido hecha para tal efecto.

A cargo de Faneli estaba el tener que hacer todos los moldes de cera hasta dejarlos preparados para poderse vaciar de metal y también la realización de la efigie del cardenal, conservando los adornos del modelo; ésto es, tarjeta, capelo, corderos, peana y niños a los lados, y colocándola en su lugar. Se comprometió a hacer la parte que le correspondía por el precio de 37.500 reales de vellón, debiéndola tener concluida el 31 de enero de 1668, bajo la pena de 300 ducados, que le serían rebajados del precio estipulado si no lo terminaba para tal fecha.

A cargo de Francisco de Salinas quedó el vaciar, reparar y dorar todos los moldes que había hecho Faneli, así como dorar todo el frontal, el adorno de la peana, los zócalos de las columnas, la laude y demás adornos que llevaba la obra. Se comprometió a hacerlo por el mismo precio y condiciones que había acordado Faneli, pero lo tenía que terminar en seis meses.

3. A.H.P.T., prot. 168, año 1667, fol. 795. SS^o Eugenio Francisco de VALLADOLID.

A cargo del maestro de arquitectura Bartolomé Zumbigo y Salcedo, natural de Toledo, estaba el hacer la peana de mármol embutido de jaspes y embeber la laude con el adorno de urna que iba en la superficie de la peana; también tenía que realizar el frontal de mármol, de una sola pieza, de forma que quedara embutido todo lo que pudiera verse, así como labrar y pulir la obra. El precio que ajustó fue de 11.000 reales de vellón, además del mármol que se le proporcionaría; debía acabar la obra en seis meses bajo pena de 100 ducados⁴.

El 25 de agosto de 1668, Faneli recibió de Pedro López de Inarra Sasi 8.400 reales de vellón, a cuenta de la escritura de obligación relativa a la obra del sepulcro del cardenal Moscoso⁵.

Con respecto a la obra del trono de la Virgen del Sagrario, podemos decir que, el 4 de febrero de 1666, Virgilio Faneli declaraba que por escritura otorgada ante Rodrigo de Hoz, escribano de Toledo, en 8 de enero de 1655 se había hecho cargo junto con Magdalena Faneli, su mujer, y Domingo Faneli, su hijo, de fabricar el trono de plata para la imagen de la Virgen del Sagrario, de la Catedral, bajo las condiciones declaradas en dicha escritura; y por otra que se otorgó en Madrid el 12 de febrero de 1655, ante Andrés Vázquez de Vega, escribano de dicha villa, se obligaron como fiadores Luis de Vergara y Nicolás Barberi.

Por no haberse cumplido estas condiciones por parte de Faneli y de los demás obligados a dicha ejecución y cumplimiento, se pidió y libró ejecución contra sus personas y bienes, tanto por lo que se debía en especie de plata como en vellón. Por ello, Nicolás Barberi hubo de pagar a la Fábrica de la Catedral 321 marcos, 4 onzas y 2 ochavas y media de plata, que era la cantidad que había recibido Faneli, quien no la había empleado en la obra y por lo tanto era deudor de ello, así como de otras cantidades de maravedís que constaban en el ajuste entre las partes.

Tras esto, a instancia y pedimento de él, de su mujer y de su hijo, el Obrero Mayor prorrogó el plazo para la finalización de la obra, aunque estableció nuevos gravámenes y condiciones, una de las cuales fue que sólo se le tenían que dar para la prosecución de la misma 50 marcos de plata, que se le entregarían según los fuese utilizando en ella, conforme se verifica en la escritura de obligación otorgada ante Rodrigo de Hoz el 11 de junio de 1659, haciéndose un nuevo ajuste de cuentas entre ambas partes respecto a lo recibido, labrado y cobrado hasta el 30 de abril de 1663, resultando que llevaba recibidos 1.189 marcos, 4 onzas y media ochava de plata en diferentes partidas y asimismo constaba que le habían sido entregados 57.278 reales de vellón y 24 maravedís, más 2.300 reales de a ocho de plata, cada uno en propia especie. Sobre dicho ajuste y liqui-

4. A.H.P.T., prot. 169, año 1667, fol. 912. SS^o cit. ant.

5. A.H.P.T., prot. 172, año 1668, fol. 303. SS^o cit. ant.

dación fue hecha escritura por Faneli ante Rodrigo de Hoz, el 25 de septiembre de 1663, y ahora se hacía otro nuevo de lo recibido desde el 30 de abril de 1663 hasta el 31 de diciembre de 1665 para que se reconociese lo que, hasta el citado día y año, se le había entregado.

En consecuencia, Virgilio Faneli declaraba que le habían sido entregados, hasta el 31 de diciembre de 1665, 1.834 marcos y 3 ochavas y media de plata con destino a la obra y pagada por hechura la cantidad de 101.068 reales de vellón y 4 maravedís amén de los 2.300 reales de plata de a ocho antes citados⁶.

El 19 de octubre de 1667 Faneli declaraba que a lo recibido anteriormente, hasta el 31 de diciembre de 1665, se tenía que añadir el ajuste de lo que había percibido desde que empezó la obra hasta el 15 de octubre de 1667, todo lo cual ascendía a la cantidad de 2.072 marcos, 2 onzas, y 3 ochavas y media de plata; por la hechura aseguraba haber recibido un total de 119.523 reales y 4 maravedís de vellón, más los repetidos 2.300 reales de plata de a ocho⁷.

6. A.H.P.T., prot. 166, año 1666, fol. 235. SSº cit. ant.

7. A.H.P.T., prot. 169, año 1667, fol. 575. SSº cit. ant.